II CAMPEONATO CASTILLA Y LEÓN JOELETTE

CIÑERA DE GORDÓN (LEÓN) 14 ABRIL 2019

ORGANIZAN







COLABORA













INFORMACIÓN GENERAL			
Lugar del Evento	Ciñera de Gordón (León)		
Google Maps	<u>Enlace</u>		
Fecha Evento	14 abril 2019		
Fecha Limite Inscripción	10 abril 2019		
Ficha enlace Inscripción	<u>Enlace</u>		
Distancia	8,88 Km		

1. ORGANIZACIÓN

La organización del II Campeonato Castilla y León de Joëlette correrá a cargo de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León (FDMESCYL) y Biosfera Trail siendo también un colaborador la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León (FEDEACYL).

2. PARTICIPACIÓN

Para poder participar en el Campeonato de Castilla y León tanto los corredores como los corredores transportados deberán contar con la Licencia Deportiva de FEDEACYL o de FDMESCYL de la Temporada 2019. Se admitirán licencias en trámite hasta 15 días antes del inicio de la competición.

Podrán participar corredores de fuera de la Comunidad (modalidad Open), siempre que tengan licencia con su respectiva región (la cual tienen que acreditar), en caso contrario se tramitará seguro de accidentes para la actividad (3 €).

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas a la organización, no pudiendo ser sustituido por otro participante salvo autorización expresa de la organización.







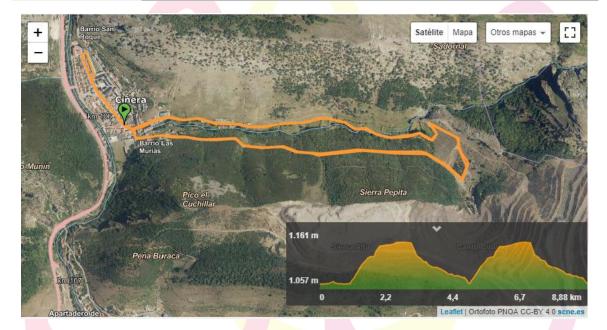


3. TRANSPORTE

La organización no se encargará del transporte interno del Campeonato. Las entidades son las responsables de los transportes hasta la localidad donde se desarrollará la prueba.

4. PERFIL DE LA COMPETICIÓN - DISTANCIA

Enlace Wikiloc	https://es.wikiloc.com/rutas-outdoor/biosfera-joelette-33787686		
Distancia	8, 88 km	Desnivel	195 +/-



5. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

- El equipo estará constituido por un corredor transportado por un mínimo de dos corredores y un máximo de 4. Solamente podrán portar la silla 3 corredores a la vez, realizándose los relevos de manera libre. La participación de los menores estará supeditada a la autorización parental o de su tutor legal.
- 2. El corredor transportado es un corredor con una discapacidad física que no está sometido a los imperativos de la edad.
- 3. Para la prueba es obligatorio el uso de casco (casco de ciclista) para el corredor transportado. El corredor transportado que no lo lleve no podrá participar.
- 4. Existirá una única categoría de competición.









5. Se aplicará un bonus de 2 minutos por cada corredora femenina hasta un máximo de 3 participantes (excluyendo a la corredora transportada).

Ejemplos:

- 3 corredores hombres + 1 corredora femenina (2 min de bonus)
- 2 corredores hombres + 2 corredoras mujeres (4 min de bonus)
- 3 corredoras mujeres + 1 corredor hombre (6 min de bonus)
- 4 corredoras mujeres (6 min de bonus)
- 6. Cada corredor deberá llevar su dorsal y llevarlo en un lugar visible durante la prueba, si no fuera así podrá ser descalificado. Los dorsales serán retirados en la reunión técnica o 1 hora antes del comienzo de la prueba.
- 7. Una vez inscrito el equipo, no podrá ser modificado sin la autorización de la organización. Esta última se reserva el derecho de controlar la constitución de los equipos sobre la línea de salida y procederá a la descalificación del equipo si fuera necesario.
- 8. A lo largo de la carrera y al final de la misma existirán puntos de avituallamiento. Los participantes dispondrán de un tiempo máximo de 2 horas y 45 min para la realización de la carrera y posterior llegada a la meta.
- 9. El cronometraje será efectuado por jueces de la organización. La prueba será en formato cronometrado, con salidas de cada equipo cada 5 minutos. El tiempo retenido a cada equipo será el tiempo que pasa entre la salida del corredor transportado hasta la llegada del mismo a meta.
- 10. Por razones de seguridad, en caso de coincidencia de los equipos en el recorrido, deberán mantenerse una distancia de seguridad de 1,50 metros entre cada joëlette durante la carrera. Nunca se podrá adelantar en lugares donde el ancho del camino sea menor a 3 metros. Las reglas de cortesía y civismo deberán dictar el comportamiento de cada participante en la carrera.
- 11. Cada equipo llevará su propia silla joëlette para el campeonato. El número de equipos inscritos estará limitado a nueve.
- 12. La seguridad durante la carrera estará vigilada por voluntarios que irán en bicicleta, así como por el servicio sanitario situado tanto a la salida como a la llegada, además de un puesto móvil.









- 13. La participación en la carrera implica la aceptación expresa del reglamento por parte de cada participante. Los participantes se comprometen a no anticipar su salida y a completar todo el recorrido de la carrera antes de traspasar la línea de meta. El incumplimiento de las reglas de la carrera implica la descalificación del equipo bajo la decisión del juez oficial.
- 14. Anulación de la carrera: en caso de fuerza mayor, de catástrofe natural o de otra circunstancia que pueda poner en peligro la seguridad de los participantes, la organización se reserva el derecho de anular la carrera.

15. PREMIOS

Se entregará medalla a cada uno de los miembros de los tres primeros equipos clasificados en la prueba.

16. SUPERVISIÓN GENERAL

La supervisión general del II Campeonato de Castilla y León de Joëlette recaerá en la organización.

17. DISPOSICIÓN FINAL

Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo establecer normas complementarias si fuera necesario.

18. HORARIOS

Horarios Generales		
Entregas de Dorsales	09:00 Horas	
Inicio de Competición	10:00 Horas	
Fin de Competición	13:00 Horas	
Entrega de Trofeos	13:45 Horas	